



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	00000062/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N °:	027/23
OBJETO:	Adquisición de mobiliario para diversos sectores
OFERENTES:	Interoffice Argentina S.R.L.
	Gago Marta Emilia
	Lobianco Mariana
	Iniesta Francisco

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación Directa n.º 027/2023.-

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4º de la Disposición DISPSECADM-LUJ N° 285/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se recomienda adjudicar los renglones 3, 4, 5, 6 y 7, a pesar de que las ofertas recibidas superen el costo máximo aceptable, por corresponder a valores de mercado actual.

Que obra en presente actuado el cuadro comparativo de las ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1º.- Preadjudicar a la firma: Gago Marta Emilia, los renglones 4 y 7 de la Contratación Directa N° 027/23, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 741.000,00.-).-----

ARTICULO 2º.- Preadjudicar a la firma: Lobianco Mariana, el renglón 5 de la Contratación Directa N° 027/23, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 295.680,00.-).

ARTICULO 3º.- Preadjudicar a la firma: Iniesta Francisco, los renglones 2, 3, 6 y 8 de la Contratación Directa N° 027/23, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 372.000,00.-).

ARTICULO 4º.- Declarar inadmisibile la oferta presenta por la firma: Lobianco Mariana, para el renglón 7 de la Contratación Directa N°



027/23, por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTICULO 5°.- Declarar inconveniente el renglón 01 de la Contratación Directa N.º 027/2023, en cuanto a costos se refiere.-

Luján, 21 de junio de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Sebastián Alvarez